



DECLARACIÓN JURADA NOTARIAL **DOMICILIO POSTAL TRIBUTARIO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

R.U.T.

DOMICILIO

TELÉFONO

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

- A) EN EL DOMICILIO SEÑALADO, EJERCERÉ LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE UN “**DOMICILIO POSTAL TRIBUTARIO**”, CONFORME A LA LEY, EXCLUSIVAMENTE PARA CASILLA O APARTADO POSTAL O LA OFICINA DE CORREOS QUE EL CONTRIBUYENTE HAYA FIJADO, PARA RECIBIR SU CORRESPONDENCIA Y SER NOTIFICADO POR CARTA CERTIFICADA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL INCISO 3° DEL ARTÍCULO 11 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO.
- B) ASIMISMO, QUE LA PATENTE QUE SOLICITA FIJA UN DOMICILIO, PERO EN NINGÚN CASO ES HABILITANTE PARA EL EJERCICIO DE UNA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN DICHO DOMICILIO.

OBLIGACIONES DEL CONTRIBUYENTE

- NO SE EJECUTARÁ NINGUNA OBRA.
- NO SE COLOCARÁ NINGÚN CARTEL NI PUBLICIDAD.
- NO SE EJECUTARÁN ESTACIONAMIENTOS.
- NO SE INSTALARÁ ILUMINACIÓN ESPECIAL.
- NO SE REALIZARÁ VENTA DIRECTA AL PÚBLICO.
- NO PODRÁ MANTENERSE BODEGAJE DE MERCADERÍAS.

EL INCUMPLIMIENTO COMPROBADO POR LOS INSPECTORES MUNICIPALES A LAS OBLIGACIONES PRECEDENTES, SERÁ MOTIVO PARA LA CADUCIDAD AUTOMÁTICA DE LA PATENTE; SIN PERJUICIO DE LAS SANCIONES QUE CORRESPONDIEREN POR LA VULNERACIÓN A LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES D.S. N°458 DE 1975, DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE.

FIRMA

PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL